

**PETROURUGUAY**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Estados Contables correspondientes a los  
ejercicios económicos terminados el 31 de  
diciembre de 2005 y 2004

## MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.

Se ha continuado con las actividades de explotación en las áreas "La Amarga Chica – Bajada del Palo" y "Aguada de la Arena", así como distintas actividades exploratorias en las áreas "Tres Nidos – El Caracol Norte".

En lo referente al área "Aguada de la Arena", la operación fue normal hasta el 16 de Mayo de 2005, cuando a consecuencia de la falla simultánea de los dos compresores de propano (habitualmente uno en servicio y otro en reserva) con que cuenta el Sistema de Enfriamiento de la Planta de Tratamiento de Gas (PTG), lo que, al impedir el acondicionamiento del gas previamente a su ingreso al sector de membranas para la extracción de CO<sub>2</sub>, determinó la salida de servicio de la PTG a partir de ese momento.

Dicho evento, motivó que PETROBRAS ENERGIA S.A. Operador del Área, estableciese un "supuesto de Fuerza Mayor", según el Art. 21 del Contrato de Unión Transitoria de Empresas, a partir de la referida fecha.

La revisión de los compresores confirmó importantes daños mecánicos, cuya reparación por el representante se estimó demandaría un mes por máquina, no habiendo en el país equipos disponibles de las mismas características.

Como solución provisoria para acortar en lo posible la detención de la PTG, se alquiló a UNIVERSAL un motocompresor de especificaciones técnicas similares a la de los originales, pero accionado por un motor eléctrico, por lo que hubo que contratar también la generación eléctrica necesaria (400 KW). La adecuación e instalación de este equipo permitió reiniciar la producción a partir del 4 de Junio de 2005.

Para dar una solución definitiva a la situación referida, se adquirió un nuevo compresor al fabricante en Escocia, que está actualmente operando alternativamente con uno de los compresores reparados, manteniendo como reserva en almacén el otro compresor reparado.

Como consecuencia de las circunstancias reseñadas, la producción media de gas de venta fue de 623.185 m<sup>3</sup>/día (100%), un 7,25 % menor al volumen presupuestado, con una producción asociada de líquidos de 32,16 m<sup>3</sup>/día (100%), un 42,3 % inferior al volumen presupuestado.

En las áreas "La Amarga Chica – Bajada del Palo", también operada por PETROBRAS ENERGIA S. A., se continuó con la explotación de los distintos yacimientos petrolíferos de dichas áreas. Particularmente, con relación al desarrollo de las reservas de petróleo asociadas a la Formación Sierras Blancas en el yacimiento Borde Montuoso, se continua evaluando el comportamiento productivo del pozo BMO-1003D, complementándolo con distintos estudios de simulación tendientes a pronosticar el flujo en el reservorio, como paso previo a definir las características de los restantes pozos proyectados para el desarrollo del mismo.

9

En cuanto a las producciones anuales de petróleo de estas áreas, se superaron las metas previstas, que eran de 9.800 m<sup>3</sup> (100%), alcanzándose los 13.735 m<sup>3</sup> (100%).

La totalidad del porcentaje que corresponde a PETROURUGUAY de la referida producción de gas natural, fue exportado al Uruguay a través de los gasoductos del Litoral y Cruz del Sur, de conformidad con los contratos vigentes, en tanto que, la participación en la producción de petróleo se comercializó en plaza.

En lo referente a las áreas "El Caracol Norte" y "Tres Nidos" operadas por TECPETROL S.A. se han recibido sendas notas, tanto en TECPETROL como en PETROURUGUAY, de la Secretaría de Energía de la Nación, por las cuales se intimaba a ambas empresas, concesionarias de dichas áreas, a presentar un plan de desarrollo y/o exploración complementaria de las concesiones, bajo apercibimiento de considerarlos incursos en la causal de caducidad de la concesión establecida en el inciso "C" del artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos.

Si bien la situación exploratoria de las áreas es diferente, pues en tanto que en el "El Caracol Norte" - dentro de la actual tendencia de precios altos del petróleo que posibilita la explotación rentable de pequeños prospectos - la revisión de los antecedentes sugiere la existencia de un potencial remanente no explorado, constituido por entrapamientos combinados estructurales-estratigráficos, que podrían ser investigados mediante la aplicación de métodos indirectos de reciente desarrollo sobre los datos sísmicos 3D existentes, en el área "Tres Nidos" las posibilidades de que exista un potencial remanente económicamente viable son sensiblemente menores, en ambos casos se optó por plantear a la Secretaría de Energía una propuesta de estudio complementario, que fue aceptado por la Secretaría de Energía, que se encuentra en curso y permitirá definir los pasos futuros.

En lo que tiene que ver con los Bloques en la Cuenca del Colorado Marina, se concretó la prórroga de un año del período exploratorio correspondiente al Bloque CCM-2 que se había solicitado a la Secretaría de Energía, en tanto se mantenía la situación de indefinición sobre los Bloques CCA-7 y CCA-44 donde dificultades en aspectos administrativos habían impedido la toma de posesión de estas áreas y, en consecuencia, la firma de los respectivos acuerdos entre los socios.

En este estado, la Resolución, N° 1.456 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de fecha 17 de Octubre de 2005, dispuso que los Bloques CAA-7 y CAA-44 ubicados en la Cuenca del Colorado Marina, fueron finalmente adjudicados a la empresa ENERGIA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA).

En este nuevo escenario, en consideración al interés exploratorio que presentan estos bloques y a la circunstancia que constituyan un conjunto exploratorio con el bloque CCM-2, llevó a que ENARSA y REPSOL-YPF establecieran negociaciones tendientes a un acuerdo que permita continuar la exploración y aplicar los conocimientos adquiridos.

Asimismo, se invitó a PETROURUGUAY y PETROBRAS a participar en el consorcio, quedando finalmente acordado que la participación de los socios será del 35% para ENARSA; 35% para REPSOL - YPF; 25% para PETROBRAS y 5% para PETROURUGUAY.

b

Los principales aspectos de esta propuesta de Acuerdo son:

- ENARSA aporta al consorcio las áreas CAA-7 y CAA-44, actualmente denominada E-1, en tanto que REPSOL-YPF y PETROURUGUAY aportan al consorcio el Bloque CCM-2, así como toda la información obtenida hasta el momento en los tres Bloques.
- REPSOL-YPF actuará como operador en las fases de Exploración, Desarrollo y Explotación de las áreas.
- Los restantes integrantes del consorcio serán responsables de aportar los fondos necesarios para financiar la inversión correspondiente a ENARSA en la etapa de Exploración, entendiéndose a estos efectos por etapa de Exploración el período comprendido entre la aceptación de la propuesta y el momento de declarar la comercialidad del Área (lo que se denomina "Fondo de Financiamiento"). En este "Fondo de Financiamiento" se incluyen también los costos históricos ya incurridos en los Bloques, en el porcentaje correspondiente a ENARSA.
- Este financiamiento será a "Fondo Perdido", si el resultado de la exploración fuera negativo.
- Si se produce un descubrimiento, después de declarar la comercialidad del Área, ENARSA se compromete a iniciar el reintegro del "Fondo de Financiamiento", con más los intereses que se convengan, a partir del inicio de la producción de hidrocarburos.
- A partir de la declaración de comercialidad, cada uno de los integrantes del consorcio, incluso ENARSA, cubrirá las erogaciones para el desarrollo, de acuerdo con su respectivo porcentaje de participación.
- Los compromisos que se asumen para la etapa de Exploración consisten en el registro y procesamiento de un mínimo de 1.000 Km<sup>2</sup> de sísmica 3D y la perforación de un pozo.
- En caso que se concrete el ingreso de más integrantes al consorcio durante la etapa de exploración, además de ENARSA y REPSOL-YPF, estarán obligados a reintegrar a REPSOL-YPF los costos exploratorios ya incurridos con anterioridad a la fecha de formalización de su ingreso, de acuerdo a los porcentajes de participación que reciban.

La decisión de la participación de PETROURUGUAY en este proyecto fue comunicada por Nota del 27 de diciembre de 2005. Con fecha 11 de enero de 2006, los integrantes del consorcio firmaron un Acta Acuerdo para sentar las bases mediante las cuales las partes se asociarán a efectos de explorar y/o explotar en forma conjunta las áreas ENARSA 1 (ex áreas CAA-7 y CAA-44 del Plan Argentina) -E1 y CCM-2 del Plan Argentina.

Las variaciones más significativas de las partidas del Activo y Pasivo son las siguientes:

El Activo de la Sociedad registró un aumento neto de \$9.362.563 derivado principalmente por aumentos en (i) Caja y bancos de \$1.086.860; (ii) Créditos por ventas de \$7.725.399; (iii) Otros créditos de \$1.762.476; y (iv) Activos intangibles de \$656.230, y por disminuciones en (i) Bienes de cambio de \$11.856, y (ii) Bienes de uso de \$1.856.546.

✓

El Pasivo de la Sociedad tuvo un aumento neto de \$7.455.017, originado en un aumento del pasivo corriente de \$9.645.642, debido principalmente al incremento de (i) Préstamos de \$4.525.845; (ii) Deudas comerciales de \$2.359.403; (iii) Deudas fiscales de \$1.613.939 y (iv) Otras deudas de \$1.146.455, y una disminución del pasivo no corriente de \$2.190.625, originada principalmente por la reclasificación de Préstamos no corrientes a corrientes de \$2.255.145 neto del efecto del incremento de las Cuentas por pagar de consorcios petroleros de \$64.520.

Las operaciones con la sociedad controlante se exponen en la nota 10 a los estados contables.

Como consecuencia de las situaciones señaladas en las áreas de producción, así como por la situación referida por la que atraviesa la industria petrolera en la República Argentina, el ejercicio 2005 arrojó una ganancia neta de \$1.907.546.

✂ Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.

## **EL DIRECTORIO**

## **INFORME DE LOS AUDITORES**

A los señores Presidente y Directores de  
**Petrouuguay S.A.**  
Av. de Mayo 645  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

Hemos efectuado un examen de los balances generales de Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas 1 a 13 y anexos I a V, correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas.

La preparación y emisión de los estados contables citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen de auditoría llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2 de este informe.

### **2. Alcance del trabajo**

- a) Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables e incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.
- b) No hemos auditado los estados contables de las Uniones Transitorias de Empresas (en adelante UTEs) Petrobras Energía S.A. – Petrouuguay S.A. – UTE Area Aguada de la Arena, Petrobras Energía S.A. – Petrouuguay S.A. – Amarga Chica – Bajada del Palo UTE al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y Tecpetrol S.A.- Petrouuguay S.A. – Tres Nidos – El Caracol Norte UTE al 30 de septiembre de 2005 y 2004, los que fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron sus informes de auditoría sin salvedades. Tal como se menciona en nota 1 a los estados contables, estas participaciones fueron valuadas y expuestas de acuerdo con el método de consolidación proporcional.





- c) No hemos auditado los estados contables de Petrouuguay S.A. Sucursal Bolivia al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los que fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe de auditoría sin salvedades.

### 3. Aclaraciones previas

Según se explica en la nota 2.4.d) a los estados contables, la Sociedad, a través de su participación en las uniones transitorias de empresas, se encuentra efectuando trabajos de exploración y desarrollo de hidrocarburos en áreas petroleras y ha considerado como límite de activación de los bienes de uso y activos intangibles el valor recuperable calculado en función de reservas probadas, inversión necesaria y precios de hidrocarburos estimados por la Sociedad y los operadores de las UTEs.

### 4. Dictamen

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en los informes de otros profesionales en lo que respecta a las reservas petroleras y gasíferas, y sujeto a la recuperabilidad de las inversiones realizadas en las áreas petroleras, los estados contables mencionados en el capítulo 1 con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

### 5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

(estados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005)

- a) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables auxiliares, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad.
- b) Según surge de los registros contables al 31 de diciembre de 2005 no existen pasivos devengados a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

✓ Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.

**DELOITTE & Co. S.R.L.**

(Registro de Soc. Com.)

C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo 1, Folio 3)

**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo LXVII, Folio 95

**PETROURUGUAY S.A.**

Av. de Mayo 645 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de julio de 1991

Fecha de inscripción de la última modificación a los Estatutos Sociales: 21 de diciembre de 2005

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

Fecha de finalización del contrato social: 9 de julio de 2090

Sociedad art. 33 ley N° 19.550: Nota 10

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 15  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2005**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**  
(expresados en pesos – nota 2.2)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
(nota 11)

|                                                                                            | <u>Suscripto e integrado</u><br>(en pesos) |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|
|                                                                                            | .....2005.....                             | .....2004.....    |
| Acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$1 y con<br>derecho a un voto por acción | <u>23.470.707</u>                          | <u>31.470.707</u> |

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95



**PETROURUGUAY S.A.****BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(expresados en pesos - nota 2.2)

|                                               | .....2005.....    | .....2004 .....   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                          |                   |                   |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>                |                   |                   |
| Caja y bancos                                 | 2.483.120         | 1.396.260         |
| Créditos por ventas (nota 4)                  | 15.540.471        | 7.815.072         |
| Otros créditos (nota 5.a)                     | 1.123.371         | 3.047.889         |
| Otros créditos de consorcios petroleros       | 1.802.065         | 1.088.912         |
| Bienes de cambio                              | 291.390           | 303.246           |
| <b>Total del Activo Corriente</b>             | <b>21.240.417</b> | <b>13.651.379</b> |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>             |                   |                   |
| Inversiones                                   | 25.864            | 25.864            |
| Otros créditos (nota 5.b)                     | 6.077.217         | 2.582.790         |
| Otros créditos de consorcios petroleros       | 333.600           | 854.186           |
| Bienes de uso (anexo I)                       | 41.140.882        | 42.997.428        |
| Activos intangibles (anexo II)                | 7.640.183         | 6.983.953         |
| <b>Total del Activo no Corriente</b>          | <b>55.217.746</b> | <b>53.444.221</b> |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                       | <b>76.458.163</b> | <b>67.095.600</b> |
| <b><u>PASIVO</u></b>                          |                   |                   |
| <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>                |                   |                   |
| Deudas:                                       |                   |                   |
| Comerciales (nota 6)                          | 2.929.500         | 2.129.664         |
| Cuentas por pagar de consorcios petroleros    | 4.422.697         | 2.863.130         |
| Préstamos (nota 7.a)                          | 13.754.645        | 9.228.800         |
| Fiscales (nota 8)                             | 1.650.245         | 36.306            |
| Otras deudas                                  | 1.843.480         | 697.025           |
| <b>Total del Pasivo Corriente</b>             | <b>24.600.567</b> | <b>14.954.925</b> |
| <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>             |                   |                   |
| Deudas:                                       |                   |                   |
| Cuentas por pagar de consorcios petroleros    | 152.161           | 87.641            |
| Préstamos (nota 7.b)                          | 37.894.498        | 40.149.643        |
| <b>Total del Pasivo no Corriente</b>          | <b>38.046.659</b> | <b>40.237.284</b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                       | <b>62.647.226</b> | <b>55.192.209</b> |
| <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>                 |                   |                   |
| (según estados respectivos)                   | <b>13.810.937</b> | <b>11.903.391</b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO</b> | <b>76.458.163</b> | <b>67.095.600</b> |

Las notas 1 a 13 y los cuadros anexos I a V forman parte integrante de estos estados.

**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**DANIEL MARTÍNEZ**  
Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(expresados en pesos - nota 2.2)

|                                    | .....2005.....          | .....2004.....          |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ventas netas                       | 20.231.288              | 16.277.307              |
| Costo de ventas (anexo IV)         | <u>(14.846.042)</u>     | <u>(12.583.919)</u>     |
| <b>Ganancia bruta</b>              | <b>5.385.246</b>        | <b>3.693.388</b>        |
| Gastos de administración (anexo V) | (1.013.132)             | (1.225.017)             |
| Otros ingresos y egresos, netos    | 885.050                 | 283.921                 |
| Resultados financieros             | <u>(3.349.618)</u>      | <u>(1.324.154)</u>      |
| <b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b> | <b><u>1.907.546</u></b> | <b><u>1.428.138</u></b> |

Las notas 1 a 13 y los cuadros anexos I a V forman parte integrante de estos estados.

  
**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**DANIEL MARTÍNEZ**  
Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. FUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**  
(expresados en pesos - nota 2.2)

|                                                                                                     | Capital social | Reserva legal | Resultados no asignados | Total      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|-------------------------|------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>                                                             | 31.470.707     | -             | (20.995.454)            | 10.475.253 |
| Constitución de Reserva Legal resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 2004 |                | 502.975       | (502.975)               | -          |
| Ganancia neta del ejercicio                                                                         |                |               | 1.428.138               | 1.428.138  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>                                                             | 31.470.707     | 502.975       | (20.070.291)            | 11.903.391 |
| Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 2005:         |                |               |                         |            |
| Constitución de Reserva legal                                                                       |                | 71.407        | (71.407)                |            |
| Reducción del Capital social                                                                        | (8.000.000)    |               | 8.000.000               |            |
| Ganancia neta del ejercicio                                                                         |                |               | 1.907.546               | 1.907.546  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>                                                             | 23.470.707     | 574.382       | (10.234.152)            | 13.810.937 |

Las notas 1 a 13 y los cuadros anexos I a V forman parte integrante de estos estados.

**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**DANIEL MARTÍNEZ**  
Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.R.L.**

**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

PETROURUGUAY S.A.

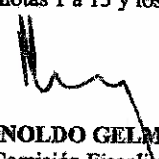
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ECONÓMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(expresados en pesos - nota 2.2)

|                                                                                                       | ...2005...       | ...2004...         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| <b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>                                                                |                  |                    |
| Efectivo al inicio del ejercicio                                                                      | 1.396.260        | 1.163.393          |
| Efectivo al cierre del ejercicio                                                                      | 2.483.120        | 1.396.260          |
| <b>Aumento neto del efectivo</b>                                                                      | <b>1.086.860</b> | <b>232.867</b>     |
| <b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>                                                  |                  |                    |
| <b><u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>                                                                  |                  |                    |
| Ganancia neta del ejercicio                                                                           | 1.907.546        | 1.428.138          |
| Intereses perdidos                                                                                    | 2.861.793        | 714.239            |
| <b><u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u></b> |                  |                    |
| Amortizaciones de bienes de uso                                                                       | 2.168.503        | 2.043.794          |
| Amortizaciones de activos intangibles                                                                 | 445.717          | 406.181            |
| Diferencias de cambio atribuibles a los préstamos en moneda extranjera                                | 916.282          | 414.327            |
| <b><u>Cambios en los activos y pasivos operativos:</u></b>                                            |                  |                    |
| Aumento de créditos por ventas                                                                        | (7.725.399)      | (2.299.646)        |
| Disminución (aumento) de otros créditos corrientes                                                    | 1.211.365        | (1.057.613)        |
| Disminución (aumento) de bienes de cambio                                                             | 11.856           | (143.642)          |
| Aumento de otros créditos no corrientes                                                               | (2.973.841)      | (140.847)          |
| Aumento de deudas comerciales corrientes                                                              | 1.257.455        | 626.737            |
| (Disminución) aumento de deudas fiscales                                                              | (16.712)         | 36.306             |
| Aumento de otras deudas corrientes                                                                    | 1.146.455        | 568.664            |
| Aumento de cuentas a pagar no corrientes                                                              | 64.520           | 1.511              |
| Disminución de otras deudas no corrientes                                                             |                  | (47.630)           |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>                                 | <b>1.275.540</b> | <b>2.550.519</b>   |
| <b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>                                                                |                  |                    |
| Adquisición de bienes de uso                                                                          | (311.957)        | (1.705.489)        |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>                               | <b>(311.957)</b> | <b>(1.705.489)</b> |
| <b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>                                                             |                  |                    |
| Cancelación de intereses                                                                              | (55.530)         | (160.994)          |
| Incremento (cancelación) de préstamos                                                                 | 178.807          | (451.169)          |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado) en las actividades de financiación</b>             | <b>123.277</b>   | <b>(612.163)</b>   |
| <b>Aumento neto del efectivo</b>                                                                      | <b>1.086.860</b> | <b>232.867</b>     |

Las notas 1 a 13 y los cuadros anexos I a V forman parte integrante de estos estados.

  
**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**DANIEL MARTÍNEZ**  
Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNCE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(expresadas en pesos – nota 2.2)

**1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Sociedad integraba las siguientes Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.s) para la exploración y explotación de áreas petroleras:

| <u>Área</u>                    | <u>Ubicación</u>                    | <u>Participación</u> |             | <u>Operador</u>        |
|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------|------------------------|
|                                |                                     | <u>2005</u>          | <u>2004</u> |                        |
| Amarga Chica y Bajada del Palo | Neuquén                             | 20%                  | 20%         | Petrobras Energía S.A. |
| Aguada de la Arena             | Neuquén                             | 20%                  | 20%         | Petrobras Energía S.A. |
| Tres Nidos y El Caracol Norte  | Río Negro y Neuquén                 | 35%                  | 35%         | Tecpetrol S.A.         |
| Colorado Marina                | Plataforma<br>Continental Argentina | -                    | 10%         | YPF S.A.               |
| ENARSA I – CCM-2               | Plataforma<br>Continental Argentina | 5%                   | -           | YPF S.A.               |

Los presentes estados contables incluyen en cada rubro la participación de Petrouuguay S.A. en los activos y pasivos de las U.T.E.s al 31 de diciembre de 2005 y 2004. Para la determinación de la participación mencionada se han utilizado estados contables de los negocios conjuntos preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Se han adecuado los estados contables mencionados para adaptarlos a los criterios contables aplicados en la confección de los estados contables de Petrouuguay S.A.

Con fecha 18 de agosto de 2004, la Sociedad firmó el contrato de UTE “Petrouuguay S.A. – YPF S.A. – Area CCM-2 Unión Transitoria de Empresas” para la exploración, desarrollo, producción y tratamiento de hidrocarburos en el área CCM-2 en la Cuenca Colorado Marina.

En el contrato de UTE indicado las partes ratificaron y confirmaron los trabajos realizados por el operador YPF S.A. con anterioridad al 18 de agosto de 2004, conjuntamente con sus costos y gastos. Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad reconoció en el rubro Activos intangibles su participación del 10% sobre los costos de exploración sísmica y estudios geológicos y geofísicos con contrapartida en el rubro Otras deudas con YPF S.A. por un total de 466.566.

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

Asimismo, la participación de la Sociedad en los trabajos de exploración realizados por YPF S.A. no incluidos en el mencionado contrato por un total de 52.744 fue reconocida en los estados contables en base a informes económico-financieros preparados por el operador de la UTE.

Al 31 de diciembre de 2004, la Secretaría de Energía no había emitido el Acta Administrativa necesaria para inscribir la UTE en la Inspección General de Justicia, por dicha razón los estados contables de este negocio conjunto al 31 de diciembre de 2004 no habían sido emitidos.

Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 se concretó la prórroga de un año del período exploratorio correspondiente al Bloque CCM-2 que se había solicitado a la Secretaría de Energía, en tanto se mantenía la situación de indefinición sobre los Bloques CCA-7 y CCA-44 donde dificultades en aspectos administrativos habían impedido la toma de posesión de estas áreas y, en consecuencia, la firma de los respectivos acuerdos entre los socios.

La Resolución, Nº 1.456 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de fecha 17 de octubre de 2005, dispuso que los Bloques CAA-7 y CAA-44 ubicados en la Cuenca del Colorado Marina, fueran finalmente adjudicados a la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA).

En este nuevo escenario, en consideración al interés exploratorio que presentan estos bloques y a la circunstancia que constituyan un conjunto exploratorio con el bloque CCM-2, llevó a que ENARSA y REPSOL-YPF establecieran negociaciones tendientes a un acuerdo que permita continuar la exploración y aplicar los conocimientos adquiridos.

Asimismo, se invitó a Petrouuguay y Petrobras a participar en el consorcio, quedando finalmente acordado que la participación de los socios será del 35% para ENARSA; 35% para REPSOL-YPF; 25% para Petrobras y 5% para Petrouuguay.

La decisión de la participación de Petrouuguay en este proyecto fue comunicada por Nota del 27 de diciembre de 2005. Con fecha 11 de enero de 2006, los integrantes del consorcio firmaron un Acta Acuerdo para sentar las bases mediante las cuales las partes se asociarán a efectos de explorar y/o explotar en forma conjunta las áreas ENARSA 1 (ex áreas CAA-7 y CAA-44 del Plan Argentina) -E1 y CCM-2 del Plan Argentina.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad ha reconocido en el rubro Activos intangibles su participación del 5% más el acrecentamiento derivado de la no participación de ENARSA en el pago de los costos históricos, sobre los costos de exploración sísmica y estudios geológicos y geofísicos, con contrapartida en el rubro Otras deudas por un total de 1.621.257.

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

A continuación se presenta un resumen de la participación en las U.T.E.s mencionadas:

|                                           | .....2005.....           | .....2004.....           |
|-------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                      |                          |                          |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>            |                          |                          |
| Caja y bancos                             | 9.902                    | 32.017                   |
| Otros créditos                            | 1.802.065                | 1.088.912                |
| Bienes de cambio                          | <u>291.390</u>           | <u>303.246</u>           |
| <b>Total del Activo Corriente</b>         | <b><u>2.103.357</u></b>  | <b><u>1.424.175</u></b>  |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>         |                          |                          |
| Otros créditos                            | 333.600                  | 854.186                  |
| Bienes de uso                             | 30.194.668               | 31.632.122               |
| Activos intangibles                       | <u>7.640.183</u>         | <u>6.983.953</u>         |
| <b>Total del Activo no Corriente</b>      | <b><u>38.168.451</u></b> | <b><u>39.470.261</u></b> |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                   | <b><u>40.271.808</u></b> | <b><u>40.894.436</u></b> |
| <b><u>PASIVO</u></b>                      |                          |                          |
| <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>            |                          |                          |
| Deudas comerciales                        | 4.422.697                | 2.863.130                |
| <b>Total del Pasivo Corriente</b>         | <b><u>4.422.697</u></b>  | <b><u>2.863.130</u></b>  |
| <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>         |                          |                          |
| Deudas comerciales                        | <u>152.161</u>           | <u>87.641</u>            |
| <b>Total del Pasivo no Corriente</b>      | <b><u>152.161</u></b>    | <b><u>87.641</u></b>     |
| <b>Total del Pasivo</b>                   | <b>4.574.858</b>         | <b>2.950.771</b>         |
| <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>             | <b><u>35.696.950</u></b> | <b><u>37.943.665</u></b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> | <b><u>40.271.808</u></b> | <b><u>40.894.436</u></b> |

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

### 2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables se han preparado de acuerdo con las normas contables de exposición y valuación contenidas en la Resoluciones Técnicas Nros 6, 8, 9, 14 y 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), con las modificaciones o adecuaciones con las que fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) según el texto ordenado aprobado mediante su Resolución CD N° 87/03.

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95



## 2.2 Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución General N° 4/03 de la Inspección General de Justicia, se suspendió desde el 1° de marzo de 2003 la preparación de los estados contables en moneda homogénea, definiéndose en las referidas normas que el último índice aplicable será el correspondiente al mes de febrero de 2003.

Por su parte y desde el punto de vista de las normas contables profesionales, la reexpresión de estados contables en moneda homogénea siguió vigente hasta el 30 de septiembre de 2003 según lo dispuesto por la Resolución C.D. N° 190/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Por lo tanto, en el caso particular del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, desde el punto de vista del Organismo de control se debió aplicar dicha reexpresión hasta el mes de febrero de 2003, en tanto que correspondía la reexpresión hasta septiembre de 2003 por aplicación de las normas contables profesionales.

Dado el escaso nivel de significatividad de las tasas de inflación medidas según las variaciones en el índice de precios internos al por mayor, que es el establecido para la expresión de estados contables en moneda homogénea, durante el lapso diciembre de 2002 a septiembre de 2003, la Sociedad ha optado por no aplicar ninguna reexpresión en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

## 2.3 Modificación a las normas contables profesionales

El 1° de abril de 2005, la F.A.C.P.C.E. emitió su Resolución 312/05 mediante la cual aprobó una serie de modificaciones a las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por ese organismo. El fin de esas modificaciones fue contribuir a la unificación de las normas contables profesionales en todas las jurisdicciones del país. Por medio de la Resolución CD 93/05 del 10 de agosto de 2005, el C.P.C.E.C.A.B.A. resolvió que las normas contables profesionales de aplicación obligatoria en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires serán las contenidas en las Resoluciones Técnicas Nos. 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21 y 22 de la F.A.C.P.C.E.; la Resolución 287/03 de la Junta de Gobierno de dicha Federación y las Interpretaciones 1, 2, 3 y 4 de la F.A.C.P.C.E. Las normas citadas sustituirán desde la fecha de su vigencia, a las contenidas en las Resoluciones CD 87/03 y MD 1/05 del C.P.C.E.C.A.B.A. Estas normas incorporaron cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición con vigencia para los ejercicios completos o períodos intermedios iniciados a partir del 1 de enero de 2006, admitiéndose su aplicación anticipada. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad se encontraban analizando el impacto de las normas mencionadas sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones futuras.

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

## 2.4 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, créditos y pasivos en pesos se han mantenido a sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros implícitos devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

El criterio de determinación de valores actuales mediante la interpretación indicada en el punto 11 de la Resolución Técnica N° 17, no fue aplicado a los rubros corrientes, dado que el bajo nivel de variación en los índices de precios internos al por mayor permite considerar el período como de estabilidad monetaria. El efecto correspondiente a la medición de cuentas por cobrar o deudas de largo plazo sobre bases descontadas no es significativo.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se han valuado a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros implícitos devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

El criterio de determinación de valores actuales mediante la interpretación indicada en el punto 11 de la Resolución Técnica N° 17, no fue aplicado a los rubros corrientes, dado que el bajo nivel de variación en los índices de precios internos al por mayor permite considerar el período como de estabilidad monetaria. No se presentan casos de deudas a largo plazo en moneda extranjera que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada y que por lo tanto hubieran requerido la determinación de valores actuales.

c) Bienes de cambio:

Los materiales se han valuado a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio. Las existencias de petróleo se han valuado de acuerdo con los precios de venta vigentes al cierre de cada ejercicio neto de los gastos directos de venta. Los valores así obtenidos no superan su valor recuperable.

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

d) Bienes de uso y activos intangibles:

Se han valuado a su costo expresado en moneda homogénea, de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2.

Bienes de uso (excluyendo Gasoducto Colón - Paysandú) y activos intangibles

La Sociedad, a diferencia de los operadores de las U.T.E.s en las cuales participa, utiliza el método del "Costo total" para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

De acuerdo a la definición de dicho método todos los gastos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios y de la sísmica utilizada para determinar el lugar de perforación de los pozos, se capitalizan como activos intangibles, con independencia de que se determine o no la existencia de reservas para el posterior desarrollo comercial.

Los costos de perforación de los pozos exploratorios, los de desarrollo, productivos y secos, y la sísmica asociada que determinó el lugar de perforación, es capitalizada en bienes de uso.

Los valores capitalizados como bienes de uso y activos intangibles, incluyendo la propiedad minera (y excluyendo rodados y muebles y útiles), se amortizan por el método de agotamiento en función de los metros cúbicos de hidrocarburos extraídos sobre el total de reservas probadas. El cálculo de agotamiento de lo capitalizado por las áreas Amarga Chica, Bajada del Palo y Aguada de la arena fue realizado tomando la producción y reservas en su conjunto.

El límite de activación de los bienes de uso y activos intangibles (valor recuperable) fue calculado considerando todas las áreas en su conjunto. En dicho cálculo se consideró las reservas probadas estimadas por la Sociedad y los operadores de las UTEs en base a la información geológica disponible y su mejor estimación de la inversión necesaria y de los precios de los hidrocarburos.

Los valores así determinados no superan el valor recuperable de las áreas en su conjunto, calculado sobre la base de la información disponible.

Los muebles y útiles y rodados se amortizan según el método de la línea recta, en función de las siguientes alícuotas:

|   |                  |    |
|---|------------------|----|
|   |                  | %  |
| ✓ | Muebles y útiles | 20 |
|   | Rodados          | 33 |

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNCE (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo LXVII, Folio 9

Bienes de uso Gasoducto Colón - Paysandú

Se ha valuado a su costo reexpresado en moneda homogénea, en función de lo indicado en la nota 2.2.

El Gasoducto Colón - Paysandú se amortiza en 33 años a partir del mes de inicio del transporte, lo cual ocurrió en octubre de 1998.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor activado de dicho gasoducto no supera su valor recuperable.

e) Inversiones no corrientes:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 las participaciones de la Sociedad en Uniones Transitorias de Empresas y otros acuerdos para la exploración y extracción de petróleo y gas y la sucursal en el exterior (República de Bolivia) han sido consolidadas línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de esos consorcios (ver nota 1) y sucursal.

El 12 de octubre de 1999, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución de una sociedad en Brasil denominada Gasoducto Cruz del Sur do Brasil S.A., que se ocupará de la extensión del gasoducto en dicho país. Con fecha 22 de noviembre de 1999, el Directorio aprobó el texto del estatuto y convenio de accionistas suscripto conjuntamente con BG UK Holding Ltd. y Pan American Energy LLC. Al 31 de diciembre de 2005, dicha sociedad no había desarrollado operaciones. Con posterioridad al cierre del ejercicio los accionistas de Gasoducto Cruz del Sur do Brasil S.A. aprobaron el cierre de dicha sociedad.

El 18 de diciembre de 2000, la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) y Petrouuguay S.A. acordaron la constitución de una sociedad denominada Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (DUCSA), con domicilio legal en la ciudad de Montevideo, cuyo objeto principal es la comercialización en todas sus formas de combustibles, lubricantes u otros derivados del petróleo, en la República Oriental del Uruguay. Al 31 de diciembre de 2005, Petrouuguay S.A. había suscripto e integrado el 0,5% del capital de esta sociedad.

f) Patrimonio neto y cuentas de resultados:

Las cuentas de patrimonio neto han sido expresadas en moneda homogénea, de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2., excepto la cuenta Capital social que se expuso por su valor nominal. Las cuentas de resultados se han mantenido a sus valores nominales, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones de bienes de uso y activos intangibles), que se determinaron en función a los valores reexpresados en tales activos.

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 9

g) Contingencias:

Petrouruguay S.A. es parte en reclamos y controversias judiciales, considerados normales para el tipo de operaciones que desarrolla, y ha evaluado los pasivos por controversias judiciales y otras contingencias basándose en informes de sus asesores legales quienes efectuaron un análisis detallado de todos los reclamos y juicios en los que Petrouruguay S.A. es parte demandada. El Directorio y la Gerencia opinan que el criterio sostenido se basa en la evaluación presente de la exposición de la Sociedad al resultado de los reclamos anteriormente mencionados, y que el resultado final de dichos reclamos no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de sus operaciones.

h) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente, que actualmente alcanza el 35%.

El activo impositivo neto diferido al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ha sido íntegramente provisionado debido a que no existen al presente indicios claros para estimar su recuperabilidad.

Adicionalmente, la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta y la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias a pagar sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 9

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se determinó un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de 430.000 y 505.039, respectivamente, que fue registrado en el rubro "Otros créditos" del activo no corriente, por entender el Directorio de la Sociedad que dicho monto será utilizado durante el plazo de su vigencia.

i) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requiere que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables

### 3. ÁREAS PETROLERAS

La Sociedad, a través de su participación en las U.T.E.s, fue adjudicataria de las siguientes áreas en la República Argentina, para la exploración y explotación de hidrocarburos:

- a) Bajada del Palo, ubicada en la Provincia de Neuquén, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.769/90.
- b) La Amarga Chica, ubicada en la Provincia de Neuquén, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.590/91.
- c) El Caracol Norte, ubicada en la Provincia de Neuquén, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.286/92.
- d) Tres Nidos, ubicada en la Provincia de Río Negro, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.290/92.

✕

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 9



- e) Aguada de la Arena, ubicada en la Provincia de Neuquén, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.321/94.
- f) Cuenca Colorado Marina 2, ubicada en la Plataforma Continental Argentina, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decisión Administrativa 32/2001 (ver nota 1).

Los derechos de concesión, exploración y explotación, y los gastos incurridos para la obtención de la concesión de las áreas, fueron incluidos en el rubro bienes de uso como propiedad minera, y amortizados de acuerdo con lo expresado en la nota 2.4.d).

#### 4. CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|                                                                                      | ...2005...        | ...2004...       |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 A.N.C.A.P. en moneda extranjera (nota 10 y anexo III) | 15.065.584        | 6.911.813        |
| Comunes en pesos                                                                     |                   | 326.550          |
| Comunes en moneda extranjera (anexo III)                                             | 474.887           | 576.709          |
| <b>Total</b>                                                                         | <b>15.540.471</b> | <b>7.815.072</b> |

#### 5. OTROS CRÉDITOS

El detalle de otros créditos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|                                                     | ...2005...       | ...2004...       |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|
| a) <u>Corrientes</u>                                |                  |                  |
| Créditos fiscales                                   | 107.802          | 2.732.944        |
| Préstamos otorgados - Petrolera del Conosur S.A.    | 76.620           | 76.620           |
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 A.N.C.A.P. (nota 10) | 127.779          | 192.501          |
| Anticipos efectuados a las U.T.E.s                  | 811.170          | 8.762            |
| Diversos                                            |                  | 37.062           |
| <b>Total</b>                                        | <b>1.123.371</b> | <b>3.047.889</b> |
| b) <u>No corrientes</u>                             |                  |                  |
| Impuesto al valor agregado                          | 3.043.875        |                  |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta              | 3.033.342        | 2.582.790        |
| <b>Total</b>                                        | <b>6.077.217</b> | <b>2.582.790</b> |

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo LXVII, Folio 9



## 6. DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|                                          | ...2005...       | ...2004...       |
|------------------------------------------|------------------|------------------|
| Comunes en pesos                         | 1.010.981        | 1.300.992        |
| Comunes en moneda extranjera (anexo III) | 1.918.519        | 828.672          |
| <b>Total</b>                             | <b>2.929.500</b> | <b>2.129.664</b> |

## 7. PRESTAMOS

El detalle de los préstamos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|                                                                                         | ...2005...        | ...2004...        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| a) <u>Corrientes</u>                                                                    |                   |                   |
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en moneda extranjera (nota 10 y anexo III) | 13.754.645        | 9.228.800         |
| <b>Total</b>                                                                            | <b>13.754.645</b> | <b>9.228.800</b>  |
| b) <u>No corrientes</u>                                                                 |                   |                   |
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en moneda extranjera (nota 10 y anexo III) | 37.894.498        | 40.149.643        |
| <b>Total</b>                                                                            | <b>37.894.498</b> | <b>40.149.643</b> |

## 8. DEUDAS FISCALES

El detalle de las deudas fiscales al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|                                                                                | ...2005...       | ...2004...    |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| Impuesto a la ganancia mínima presunta a pagar neto de anticipos y retenciones | 14.480           | 28.767        |
| Impuesto sobre los ingresos brutos                                             | 5.115            | 7.539         |
| Retenciones de impuesto a las ganancias                                        | 1.630.650        |               |
| <b>Total</b>                                                                   | <b>1.650.245</b> | <b>36.306</b> |

## 9. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

- a) El detalle de los vencimientos de los saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente (no se incluye la participación de Petrouuguay S.A. en los activos y pasivos de las U.T.E.s):

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

|                       | ...2005...        | ...2004...        |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Créditos</b>       |                   |                   |
| Sin plazo establecido | 1.015.569         | 3.047.889         |
| Vencido               | 10.346.827        |                   |
| A vencer:             |                   |                   |
| Dentro de los 3 meses | 5.301.446         | 7.815.072         |
| Más de un año         | 6.077.217         | 2.582.790         |
| <b>Total</b>          | <b>22.741.059</b> | <b>13.445.751</b> |
| <b>Deudas</b>         |                   |                   |
| Sin plazo establecido | 3.474.130         | 3.469.687         |
| Vencido               | 10.785.189        | 5.759.113         |
| A vencer:             |                   |                   |
| Dentro de los 3 meses | 5.918.550         | 2.862.995         |
| Más de un año         | 37.894.498        | 40.149.643        |
| <b>Total</b>          | <b>58.072.368</b> | <b>52.241.438</b> |

- b) El detalle de los saldos que devengan y que no devengan interés al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente (no se incluye la participación de Petrouuguay S.A. en los activos y pasivos de las U.T.E.s):

|                     | ...2005...        | ...2004...        |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Créditos</b>     |                   |                   |
| No devengan interés | 22.741.059        | 13.445.751        |
| <b>Total</b>        | <b>22.741.059</b> | <b>13.445.751</b> |
| <b>Deudas</b>       |                   |                   |
| Devengan interés    | 39.248.365        | 37.928.142        |
| No devengan interés | 18.824.003        | 14.313.296        |
| <b>Total</b>        | <b>58.072.368</b> | <b>52.241.438</b> |

Los préstamos recibidos devengan intereses a tasa variable.

#### 10. SOCIEDAD ART. 33 LEY Nº 19.550

##### Sociedad Controlante:

- Sociedad: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.).
- Domicilio legal: Paysandú y Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja, Montevideo, Uruguay.
- Actividad principal: Petrolera.
- Porcentaje de participación en el capital y en los votos: 99,74 %.

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 9

Los saldos al 31 de diciembre de 2005 y 2004 eran los siguientes:

|                           | ...2005...   | ...2004..    |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Créditos por ventas       | 15.065.584   | 6.911.813    |
| Otros créditos corrientes | 127.779      | 192.501      |
| Préstamos corrientes      | (13.754.645) | (9.228.800)  |
| Préstamos no corrientes   | (37.894.498) | (40.149.643) |

Las operaciones realizadas en los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 fueron las siguientes:

|                            | ...2005...  | ...2004... |
|----------------------------|-------------|------------|
| Venta de combustibles      | 9.942.630   | 6.520.139  |
| Transporte de combustibles | 6.321.733   | 5.738.389  |
| Intereses perdidos         | (1.175.612) | (553.245)  |

## 11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social se encontraba totalmente suscrito e integrado, con 23.470.707 acciones ordinarias de valor nominal \$1 por acción y con derecho a un voto cada una. Con fecha 12 de mayo de 2005, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas resolvió la reducción del capital social en \$8.000.000. Al 31 de diciembre de 2005, la reducción de capital indicada se encontraba pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio. El último aumento de capital de \$23.400.000 fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de abril de 2002.

## 12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- a) La conciliación entre el impuesto a las ganancias determinado y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas vigentes en la materia al resultado contable de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

8

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 9

|                                                                                                 | ...2005...  | ...2004... |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------|
| Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias                                       | 1.907.546   | 1.428.138  |
| Tasa impositiva vigente                                                                         | 35%         | 35%        |
| Tasa impositiva vigente aplicada a la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias | (667.641)   | (499.848)  |
| Diferencias permanentes:                                                                        |             |            |
| Efecto de reexpresión de partidas en moneda homogénea y conceptos no deducibles                 | (302.446)   | 6.022      |
| Ajuste de quebrantos por presentación de declaración jurada y prescripción                      | (4.383.877) |            |
| Disminución de la previsión para quebrantos de dudosa recuperabilidad                           | 5.353.964   | 493.826    |
| <b>Impuesto a las ganancias determinado</b>                                                     | <b>-</b>    | <b>-</b>   |

- b) La composición del activo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

|                                                     | ....2005....     | ....2004....      |
|-----------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Quebrantos impositivos acumulados                   | 6.427.913        | 12.300.152        |
| Quebrantos diferidos Ley N° 25.561                  | 521.424          | 1.042.848         |
| Provisiones no deducibles                           | 2.245.168        | 1.205.469         |
| <b>Subtotal</b>                                     | <b>9.194.505</b> | <b>14.548.469</b> |
| Previsión para quebrantos de dudosa recuperabilidad | (9.194.505)      | (14.548.469)      |
| <b>Total</b>                                        | <b>-</b>         | <b>-</b>          |

- c) La evolución de la previsión para quebrantos de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

|                                                      | ....2005....     | ....2004....      |
|------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                        | 14.548.469       | 15.042.295        |
| Disminuciones (imputado al impuesto a las ganancias) | (5.353.964)      | (493.826)         |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>                 | <b>9.194.505</b> | <b>14.548.469</b> |

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 9

- d) El quebranto impositivo acumulado existente al cierre del último ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005, es el siguiente:

| <u>Período fiscal</u> | <u>Importe</u> | <u>Prescripción</u> |
|-----------------------|----------------|---------------------|
| 2001                  | 114.059        | 2006                |
| 2002                  | 18.251.406     | 2007                |

De acuerdo a la legislación vigente, dichos quebrantos podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros. La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados, la reversión de diferencias temporarias pasivas y las incertidumbres del entorno político y económico en el cual desarrolla sus actividades. Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad ha estimado una previsión sobre la totalidad de los quebrantos acumulados y quebrantos diferidos Ley N° 25.561, cuya recuperabilidad es dudosa en función a las proyecciones efectuadas.

### 13. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio deberá apropiarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

  
**ARNOLDO GELMAN**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**DANIEL MARTÍNEZ**  
 Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo LXVII, Folio 95

**PETROURUGUAY S.A.**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681  
**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**  
 (expresados en pesos - nota 2.2)

**BIENES DE USO**

| Cuenta principal                 | 2005                            |                  |                |                               |                              |                                    | 2004              |                   |
|----------------------------------|---------------------------------|------------------|----------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | Valor al comienzo del ejercicio | Aumentos         | Transferencias | Valor al cierre del ejercicio | Amortizaciones Del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio | Neto resultante   | Neto resultante   |
| Propiedad minera                 | 10.860.951                      |                  |                | 10.860.951                    | 297.208                      | 5.773.956                          | 5.086.995         | 5.384.203         |
| Terrenos                         | 15.315                          |                  |                | 15.315                        |                              |                                    | 15.315            | 15.315            |
| Rodados                          | 57.959                          |                  |                | 57.959                        |                              | 57.959                             | 0                 | 0                 |
| Muebles y útiles                 | 50.710                          |                  |                | 50.710                        | 918                          | 24.521                             | 26.189            | 27.107            |
| Máquinas, instrumentos y equipos | 14.965.933                      |                  | 1.536.790      | 16.502.723                    | 725.065                      | 4.233.831                          | 12.268.892        | 11.457.167        |
| Campaneros y oficinas            | 222.698                         |                  |                | 222.698                       | 6.674                        | 120.045                            | 102.653           | 109.327           |
| Pozos productores                | 16.661.146                      | 140.986          |                | 16.802.132                    | 719.546                      | 4.462.245                          | 12.339.887        | 12.918.447        |
| Obras en curso                   | 1.720.556                       | 170.971          | (1.536.790)    | 354.737                       |                              |                                    | 354.737           | 1.720.556         |
| Gasoducto Colón-Paysandú         | 13.969.723                      |                  |                | 13.969.723                    | 419.092                      | 3.023.509                          | 10.946.214        | 11.365.306        |
| <b>TOTAL 2005</b>                | <b>58.524.991</b>               | <b>311.957</b>   | <b>-</b>       | <b>58.836.948</b>             | <b>2.163.503</b>             | <b>17.696.066</b>                  | <b>41.140.882</b> | <b>43.997.428</b> |
| <b>TOTAL 2004</b>                | <b>56.819.502</b>               | <b>1.705.489</b> | <b>-</b>       | <b>58.524.991</b>             | <b>2.043.794</b>             | <b>15.527.563</b>                  |                   |                   |

**ARNOLDO GELMAN**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**DANIEL MARTÍNEZ**  
 Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo LXVII, Folio 95

ANEXO II

PETROURUGUAY S.A.  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681  
**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**  
 (expresados en pesos - nota 2.2)

**ACTIVOS INTANGIBLES**

| Cuenta principal        | 2005                                  |                  |                                     |                                    | 2004                                     |                                          |                    |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------|
|                         | Valor al<br>comienzo del<br>ejercicio | Aumentos         | Valor al<br>cierre del<br>ejercicio | Amortizaciones<br>Del<br>ejercicio | Acumuladas<br>al inicio del<br>ejercicio | Acumuladas<br>al cierre del<br>ejercicio | Neto<br>resultante |
| Gastos de exploración:  |                                       |                  |                                     |                                    |                                          |                                          |                    |
| Área Bajada del Palo    | 9.576.839                             |                  | 9.576.839                           | 262.601                            | 4.819.285                                | 5.081.886                                | 4.494.953          |
| Área Aguada de la Arena | 2.308.276                             |                  | 2.308.276                           | 95.699                             | 574.598                                  | 670.297                                  | 1.637.979          |
| Área ENARSA 1 - CCM-2   | 519.310                               | 1.101.947        | 1.621.257                           | 87.417                             | 26.589                                   | 114.006                                  | 1.507.251          |
| Otros                   | 151.080                               |                  | 151.080                             |                                    | 151.080                                  | 151.080                                  |                    |
| <b>TOTAL 2005</b>       | <b>12.555.505</b>                     | <b>1.101.947</b> | <b>13.657.452</b>                   | <b>445.717</b>                     | <b>5.571.552</b>                         | <b>6.017.269</b>                         | <b>7.640.183</b>   |
| <b>TOTAL 2004</b>       | <b>12.036.195</b>                     | <b>519.310</b>   | <b>12.555.505</b>                   | <b>406.181</b>                     | <b>5.165.371</b>                         | <b>5.571.552</b>                         | <b>6.983.953</b>   |

ARNOLDO GELMAN  
 Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MARTÍNEZ  
 Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

GUSTAVO H. BUNGE (Socio)  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.F.C.A.B.A.  
 Tomo LXVII, Folio 95



**ANEXO III**

**PETROURUGUAY S.A.**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681  
**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

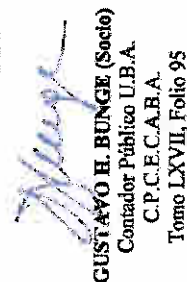
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

|                                                |                                       | 2005                           | 2004                                                         |
|------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------|
|                                                | Clase y monto de la moneda extranjera | Cambio o cotización vigente \$ | Monto en moneda Argentina e importe contabilizado (en pesos) |
| <b>ACTIVO</b>                                  |                                       |                                |                                                              |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                        |                                       |                                |                                                              |
| Caja y bancos                                  | U\$S 22.604                           | 3,032                          | 81.184                                                       |
| Créditos por ventas                            | U\$S 5.125.485                        | 3,032                          | 7.488.522                                                    |
| <b>Total del Activo Corriente y del Activo</b> |                                       |                                | <b>7.569.706</b>                                             |
| <b>PASIVO</b>                                  |                                       |                                |                                                              |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                        |                                       |                                |                                                              |
| Deudas comerciales                             | U\$S 632.757                          | 3,032                          | 828.672                                                      |
| Préstamos                                      | U\$S 4.536.492                        | 3,032                          | 9.228.800                                                    |
| <b>Total del Pasivo Corriente</b>              |                                       |                                | <b>10.057.472</b>                                            |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                     |                                       |                                |                                                              |
| Préstamos                                      | U\$S 12.498.185                       | 3,032                          | 40.149.643                                                   |
| <b>Total del Pasivo no Corriente</b>           |                                       |                                | <b>40.149.643</b>                                            |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                        |                                       |                                | <b>50.207.115</b>                                            |

  
**ARNOLDO GELMAN**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**DANIEL MARTÍNEZ**  
 Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo LXVII, Folio 95

ANEXO IV

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(expresados en pesos - nota 2.2)

**COSTO DE VENTAS**

|                                                 | <b>.....2005.....</b>    | <b>.....2004.....</b>    |
|-------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Existencias de petróleo al inicio del ejercicio | 58.870                   | 29.406                   |
| Compras del ejercicio                           | 3.002.588                | 2.241.643                |
| Gastos de explotación (anexo V)                 | 11.869.575               | 10.371.740               |
| Existencias de petróleo al cierre del ejercicio | (84.991)                 | (58.870)                 |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b><u>14.846.042</u></b> | <b><u>12.583.919</u></b> |

  
**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**DANIEL MARTÍNEZ**  
Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

ANEXO V

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(expresada en pesos - nota 2.2)

|                                     | <b>.....2005.....</b> |                          |                   | <b>.....2004.....</b> |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|
|                                     | Gastos de explotación | Gastos de administración | Total             | Total                 |
| Honorarios y asesoramiento          | 316.028               | 501.751                  | 817.779           | 501.963               |
| Sueldos y contribuciones sociales   |                       | 60.981                   | 60.981            | 39.619                |
| Regalías                            | 1.733.712             |                          | 1.733.712         | 1.473.224             |
| Reparación de pozos productivos     | 630.739               |                          | 630.739           | 567.723               |
| Abandono y tapado de pozos          | 299.588               |                          | 299.588           |                       |
| Transporte y gastos gasoducto       | 5.497.821             |                          | 5.497.821         | 5.417.083             |
| Amortización de bienes de uso       | 2.168.503             |                          | 2.168.503         | 2.043.794             |
| Amortización de activos intangibles | 445.717               |                          | 445.717           | 406.181               |
| Impuestos, tasas y contribuciones   | 274.909               |                          | 274.909           | 231.538               |
| Gastos bancarios                    |                       | 172.409                  | 172.409           | 200.801               |
| Diversos                            | 502.558               | 277.991                  | 780.549           | 714.831               |
| <b>TOTAL 2005</b>                   | <b>11.869.575</b>     | <b>1.013.132</b>         | <b>12.882.707</b> |                       |
| <b>TOTAL 2004</b>                   | <b>10.371.740</b>     | <b>1.225.017</b>         |                   | <b>11.596.757</b>     |

  
**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**DANIEL MARTÍNEZ**  
Presidente

El informe de fecha 1 de marzo de 2006  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.R.L.**

  
**GUSTAVO H. BUNGE (Secto)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVII, Folio 95

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
**Petrouruguay S.A.**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos efectuado un examen de los documentos de Petrouruguay S.A. detallados en el apartado I a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el examen realizado con el alcance especificado en el apartado II.

### **I) DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a) Balance general al 31 de diciembre de 2005.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.
- e) Notas 1 a 13 y anexos I a V correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2005.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.

### **II) ALCANCE DEL EXAMEN**

- a) En ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Deloitte & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe con salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 1 de marzo de 2006. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, incluidos en el documento citado, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en el documento citado, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

- b) No hemos auditado los estados contables de las Uniones Transitorias de Empresas (en adelante UTEs) Petrobras Energía S.A. – Petrouuguay S.A. – UTE Area Aguada de la Arena, Petrobras Energía S.A. – Petrouuguay S.A. – Amarga Chica – Bajada del Palo UTE al 31 de diciembre de 2005, y Tecpetrol S.A.- Petrouuguay S.A. – Tres Nidos – El Caracol Norte UTE al 30 de septiembre de 2005, los que fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron sus informes de auditoría sin salvedades. Tal como se menciona en nota 1 a los estados contables, estas participaciones fueron valuadas y expuestas de acuerdo con el método de consolidación proporcional.
- c) No hemos auditado los estados contables de Petrouuguay S.A. Sucursal Bolivia al 31 de diciembre de 2005, los que fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe de auditoría sin salvedades.

### III) ACLARACIONES PREVIAS

Según se explica en la nota 2.4.d) a los estados contables, la Sociedad, a través de su participación en las uniones transitorias de empresas, se encuentra efectuando trabajos de exploración y desarrollo de hidrocarburos en las áreas petroleras y ha considerado como límite de activación de bienes de uso y activos intangibles el valor recuperable calculado en función de reservas probadas, inversión necesaria y precios de hidrocarburos estimados por la Sociedad y los operadores de las UTEs.

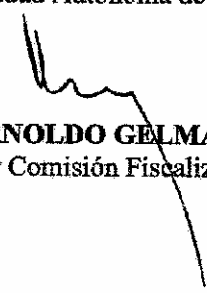
✓

**IV) DICTAMEN**

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en los informes de otros profesionales en lo que respecta a las reservas petroleras y gasíferas, y sujeto a la recuperabilidad de las inversiones realizadas en las áreas petroleras:

- a) los estados contables detallados en los apartados I.a) a I.e) presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
- b) No tenemos observaciones que formular en relación con el inventario y la memoria del Directorio, la que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley N° 19.550. En lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en la memoria del Directorio concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
- c) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables auxiliares, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.



**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora